

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL OBJETO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A CREAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LOS TRABAJADORES DE MEXICANA DE AVIACIÓN PARA ALCANZAR UNA SOLUCIÓN EN RESPETO A SUS DERECHOS LABORALES

LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

CONSIDERACIONES

Ahora ha llegado el turno a los pilotos y sobrecargos de Mexicana de Aviación. El Director General de la Compañía Mexicana de Aviación ha afirmado, que el fondo del conflicto en esta empresa son los “costosos” contratos colectivos de trabajo que tiene con pilotos y sobrecargos.

Por lo que ha propuesto, para supuestamente sanear las finanzas de Mexicana de Aviación, despedir a 862 trabajadores (aproximadamente el 40% de su planta); reducir el salario de los pilotos en un 41 por ciento incluyendo prestaciones, e igualmente disminuir el sueldo de las sobrecargos en aproximadamente 39 por ciento junto con prestaciones.

En relación a lo anterior, el secretario general de ASPA, ha manifestado que los salarios del personal de Mexicana de Aviación se encuentran dentro de los estándares internacionales, “inclusive, 12 por ciento menos que el promedio en líneas competidoras de nivel internacional.”

En este nuevo capítulo de golpeteo a los trabajadores del país y sus derechos, el Ejecutivo Federal debe intervenir para preservar los empleos y los contratos colectivos de pilotos y sobrecargos. Para lo cual de inmediato debe instalar una mesa de diálogo entre los trabajadores afectados y las Secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social.

POR TODO LO EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a crear de inmediato una mesa de diálogo con los trabajadores de Mexicana de Aviación, en que intervengan los Secretarios de Gobernación, Comunicaciones y Transportes y Trabajo y Previsión Social, para alcanzar una solución en respeto al empleo, derecho de contratación y, demás derechos laborales de pilotos y sobrecargos.

Suscriben,

Dip. Carlos Torres Piña

Dip. José Luíz Jaime Correa

Dip. Telma Guajardo Villarreal

Dip. Armando Ríos Piter

DADO EN LA SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,

A 3 DE AGOSTO DE 2010.